

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6796 *ORDEN TAS/1100/2006, de 4 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 4 de abril de 2006.-El Ministro, P. D. (Art. Primero. Tres O. M. 21.5.96 y Disposición Adicional Sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO I

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección General

Denominación del puesto: Vocal Asesor.
Número de puestos: Uno.
Nivel C.D.: 30.
Complemento Específico: 17.558,52 €.
Localidad: Madrid.
Adscripción: AD: AE.
Grupo: A.

6797 *ORDEN TAS/1101/2006, de 7 de abril, por la que se convocan puestos de trabajo por libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethencourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 7 de abril de 2006.-El Ministro, P. D. (O. 21.05.96, B.O.E. 27.05.96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto de Control y Pagos. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 17.558,52. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.

Secretaría de Estado Inmigración y Emigración

Gabinete del Secretario de Estado de Inmigración y Emigración

Denominación del puesto: Director Unidad Servicios Horizontales. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 17.558,52. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 17.558,52. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.